



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 442

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

**Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2009, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2009)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	8598	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	8598
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	8598		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8598	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	8602
Intervención del Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8598	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8602
Sección 06		Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8602
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8598	Sección 07	
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista), Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) y Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	8598	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8603
Votación Sección 06		En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Martínez Seijo (Grupo Socialista) y González Pereda (Grupo Popular).	8603
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 06 completa. Queda aprobada dicha Sección.	8602	Votación Sección 07	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	8602	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección.	8610
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	8602	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	8610
		Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	8610

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Comenzamos hoy a debatir las enmiendas presentadas a la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. Antes de dar la palabra a los Grupos Parlamentarios, preguntamos a los distintos Grupos si tienen sustituciones que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí, gracias, Presidenta. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero Pereira.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, Presidenta. A Victorina Alonso le sustituye Mónica Lafuente; a José Miguel Sánchez, Óscar Sánchez; y a Consuelo Villar, María Blanco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Crescen-

cio Martín Pascual sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto, María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a Raúl de la Hoz Quintano, María Concepción Mallo Álvarez sustituye a Mar González Pereda y Alfonso José García Vicente sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

Sección 06

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Para la defensa de las Enmiendas número 187 a 238, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, una defensa de forma agrupada, para un turno a favor tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta, Portavoz en la Comisión de Medio Ambiente, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista para el presupuesto del año dos mil diez para la Consejería de Medio Ambiente son un total de unas cincuenta enmiendas. Y queremos destacar el importante número de las referentes a abastecimiento y saneamiento de aguas, treinta, y otras siete destinadas a la misma Dirección General, por problemas de residuos, otras siete. Un total de treinta y siete enmiendas de las cincuenta, que ponen de manifiesto las grandes necesidades de nuestra Comunidad en cuanto a la calidad de las aguas y a la recogida y tratamiento de residuos, dos grandes necesidades en nuestro planeta. Todas ellas, obras necesarias y de urgente ejecución, algunas presentadas año tras año, como es el caso de las EDAR del

Valle Amblés y del Alto Alberche, en Ávila, la depuradora de Vegacervera, en León, o la construcción de la depuradora de la Mancomunidad del Río... del Río Izana, en Soria. Nos gustaría conocer, en caso de que no acepten nuestras enmiendas, por qué no son necesarios o cuál es la causa de que no... no se presupuesten... no se presupuesten estas obras, que, lógicamente, creemos que son... que son necesarias, y además obligatorias, para llevar a cabo por medio de la Directiva Europea.

Destacamos también la necesidad de infraestructuras para la recogida y tratamiento de residuos en la provincia de Zamora, que tienen que ver, año tras año, como son las últimas en infraestructuras de puntos limpios; y en la capital, que lleva esperando más de seis años a que se construya el segundo punto limpio, que ustedes ya prometieron.

Otras dos enmiendas van dirigidas a solucionar problemas que crean ustedes mismos, regulando y sin poner soluciones, como el punto limpio industrial para Segovia o el centro de tratamiento de residuos de construcción y demolición para Soria. Ambas infraestructuras, pues son necesarias, son necesarias, y son de muy difícil construcción o de... o difícil que la lleven a cabo por la propia estructura de... de la provincia, por medio de... de la iniciativa... de la iniciativa privada.

Y, por último, pues, bueno, hay otro tipo de... de enmiendas, que es el... el aumento de presupuesto para avanzar en el sellado de vertederos en toda la provincia: en pleno siglo XXI esta Comunidad no se puede permitir vertederos sin sellar o a medio sellar.

Y otro grupo de enmiendas son las destinadas a mejorar el presupuesto, incluyendo, en algún caso, obras como la del puente de evacuación de Covaleda, necesario para un incendio, pues no hay otra salida del monte a la carretera. Y otras actuaciones como el arreglo y la limpieza de vías pecuarias -esas son las grandes olvidadas de la Consejería-; o el arreglo o la ampliación del espacio deportivo de pesca de Villálvaro en... perdón, de Villálvaro; y planes que conllevan, en algunos casos, el desarrollo socioeconómico para las zonas, como el Plan de Desarrollo Integral Sostenible para la Montaña Oriental Leonesa y Palentina; y, sobre todo, los clásicos en las solicitudes de todos los Presupuestos, que es lo que presentamos siempre: la redacción de los planes de ordenación de... de recursos naturales, que vemos no... no se han... no se presupuestan y, desde luego, no se ejecutan, y es el gran debe de... de esta Dirección General.

Y, por último, para ir terminando con las enmiendas, solicitamos también presupuesto tanto para la Cúpula del Duero, del Patrimonio, o la de la Tecnología en... en Zamora. Sabemos que ni las van a empezar ni las van a culminar, son sus grandes promesas del año dos mil cinco, pero ¡hombre!, por lo menos presupuéstenlas,

igual que han presupuestado las... las demás. Sabemos que... que no las van a ejecutar, pero, bueno, tapen, por lo menos, ese... ese hueco que han dejado.

Y en definitiva, pues son todas enmiendas necesarias y que deben de... de ser ejecutadas y teniendo en cuenta para mejorar los servicios de esta Comunidad y, sobre todo, como he dicho en un principio, lo concerniente a la calidad y prevención ambiental en... en nuestra Comunidad. Y nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora doña Mónica Lafuente Ureta. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, disculpar la presencia del Portavoz de Medio Ambiente que, pues, le ha surgido un inconveniente y no ha podido estar esta mañana con... con... con todos nosotros.

En esta Sección... en esta Sección, el Grupo Parlamentario Socialista presenta cincuenta y dos enmiendas, de las cuales, pues, echando un rápido vistazo a todas ellas, se pueden sacar pues rápidas y claras conclusiones: por un lado, más de lo mismo, todos los años las mismas reivindicaciones, con justificaciones pues poco claras; y por otro lado, pues entendemos, o, por lo menos, es lo que apreciamos, el desconocimiento completo de las partidas económicas de este Proyecto de Presupuestos, que pretenden modificar, porque hay infinidad de errores técnicos que impiden aceptar, en la mayor parte de los casos, las enmiendas que nos presentan. Y paso a detallar y justificar lo que le he comentado.

Como ustedes saben, la elaboración, pues, de unos presupuestos conlleva el marcar una línea y unas partidas de prioridades, porque todo, como entenderán, no puede llevarse a cabo, y más, como comprenderán, en la situación y en las dificultades que atraviesa... en este momento estamos atravesando. Y en función de dichas prioridades, y son siempre prioridades objetivas, son prioridades de necesidades, sin colores políticos, se elaboran estos presupuestos.

Por un lado, nos presentan lo de siempre: enmiendas para reducir las retribuciones de los altos cargos y... y disminuir el Capítulo II, cuando saben que se ha reducido ya en un 12,30%, que se suma a la disminución, también, de... del año anterior, solicitando actuaciones que o no son competencia de esta Consejería, de la Consejería de Medio Ambiente, o que ya se han elaborado, como es el caso de las Enmiendas 187, 188, 192 y 201.

Por otro lado, por orden de prioridades, nos hablan de obras de cuantías en torno a 1.000.000 de euros para poblaciones con un censo inferior a cuatro habitantes;

seguramente... o no sé, puede ser uno de los casos que alguno de ustedes tenga alguna casita en... en la zona, porque, si no, pues no lo entendemos. Esto era lo que le comentaba antes sobre las prioridades y no sobre los caprichos. La Enmienda 189, 190 y 195.

Existen otra serie de enmiendas solicitando la ejecución y adelantos en la finalización de obras que, Señoría, pues tenemos que remitirles a la programación prevista en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, las Enmiendas 193, 194 y 201, y a la espera también de decisiones por parte de Confederación Hidrográfica del Duero en la 196.

Nos hablan de compra de camiones de recogida de basura, competencia que es de los Consorcios Provinciales, la 197; sellado de vertederos, que es un compromiso de Legislatura y entendemos presupuestado correctamente, en la 199; solicitan modificaciones y minoraciones de partidas e incrementos, también, técnicamente no posibles, en la 198 y dos... y 202.

Y llegamos al punto que, sinceramente, pues llama... llama la atención, que quiero entender que se deba pues o bien a la falta de conocimiento o a un error, por la importancia que tiene la minoración de la partida 67009. Las Enmiendas 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211, con una cuantía de 5.300.000 euros, que pretenden disminuir de una partida que es la 67009, que soporta inversiones en medio natural para la política de incendios, y que, en ningún caso, pues se deba disminuir. Son y han sido numerosas yo creo que numerosas sus peticiones y solicitudes sobre el aumento de las partidas para prevención de incendios y resulta que es ahora usted quien nos pide que se minoren estas partidas. Quiero pensar, Señoría, que se trata de un error, porque, de otro modo, pues sería preocupante.

Más errores técnicos. Hablan de minorar la partida 74421 en las Enmiendas 212, 213, 214, 215, 216 y 217. Las disminuciones de estas enmiendas reducirían de 7,65 millones de euros a 750.000 euros, lo que haría inviable la realización de estas actividades, que son subvenciones nominativas a la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, para el cumplimiento y gestión tanto de las Casas del Parque, de las Aulas del Río, de Espacio Naturales y otras.

Y, si no le basta con disminuir partidas como la anterior, pues también pretende minorar las subvenciones a los Ayuntamientos de influencia en los espacios naturales y para la prevención de incendios, en la 218, 219 y 220; para los Ayuntamientos, también, con reservas de caza, en la 221; y Ayuntamientos para infraestructuras forestales, la 222.

Y llegamos pues a otro gran punto de enmiendas, que son las referidas a la partida 78058, que supongo

será otro error técnico, que solicitan minorar dicha partida, la cual, pues no puede disminuirse porque se refiere a fondos FEADER, que, como usted sabe, o debería conocer, son fondos con destino específico y finalista para forestación de superficies agrarias, en el caso de la 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 229, y no se pueden destinar en ningún caso a otra actividad.

Y al igual que la minoración de la partida 77065, que, al igual que las anteriores, son fondos FEADER finalistas para prevención de... de incendios forestales, 230, 231 y 232. Y quiero pensar también que se trata pues de otro error.

Existen otra serie de enmiendas que nos hablan de plantas EDAR, de recuperaciones de márgenes, que, en todo caso, son obras planificadas dentro del Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

Y, dicho lo cual, y por no extenderme más, pues este Grupo pues tiene y va a rechazar las enmiendas que nos han presentado, justificadas pues ampliamente por lo anteriormente expresado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz del día de hoy. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Pues, Señorías, poco que decir, y creo que cada vez menos, visto el... el interés que presentan. Mire, dice que están... que las justificaciones son pocas claras, que tenemos errores técnicos y que las líneas que son... que usted... priorizan necesidades sin ver el color político. Pues mire, nosotros tampoco vemos el color político, vemos la necesidad de llevar a cabo la realización de depuradoras, de EDARES, de ETAP, que ustedes no están realizando y que deberían de tener realizadas ya... deberían estar realizadas ya desde el año dos mil cinco. Con lo cual, esas son las necesidades.

Me habla del Plan Nacional de las Aguas. Que yo sepa, todavía no está firmado, y, si lo saben ustedes, pues tienen más información privilegiada que este Grupo, que no entiende por qué la tienen que tener, somos Procuradores todos igual. Con lo cual... ¿Que va a entrar? ¿Por qué? ¿Pero lo saben ustedes? ¿Se ha firmado el convenio? ¿Se ha firmado el convenio? ¿Qué... qué es lo que van a hacer y qué es lo que van a presupuestar ustedes? Ustedes también presupuestan aquí muchas depuradoras en este presupuesto, y presupuestan también ETAP en este presupuesto, ¿por qué no han dejado todas para el Plan Nacional de las Aguas y no presupuestan ninguna? ¿Cuál es el problema? Que ustedes no quieren presupuestar estas. Bueno, pues es... es curioso.

Luego habla que hacen... tenemos obras para un censo de menos cuatro habitantes. ¡Hombre!, dudo mucho

que hayamos preparado nosotros una... puesto una enmienda, digo, para un municipio que tenga depurar de cuatro habitantes. Se habrán equivocado, sinceramente.

Y... y luego habla de... de que estamos minorando inversiones que tienen que ver con... con el tema de... de incendios. Pues mire, no. En ese... en ese grupo hay un montón de partidas, y justamente de incendios este Grupo no ha tocado ninguna, ninguna. Prevención y extinción de incendios no ha tocado ninguna. Está dentro del grupo... del grupo seis, pero no hemos tocado ninguna de incendios, y hemos tenido un cuidado exquisito, justamente, en ello.

Y me habla de que técnicamente están mal, y que minoramos partidas, y que le quitamos dinero a los altos cargos. Pero, Señorías, ¡si vamos a ver las suyas!, si ustedes han quitado dinero a todas las provincias y lo han quitado de elementos de transporte. Eche un vistazo a las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista. Lo que nosotros hemos minorado es cero. Nosotros hemos minorado la partida cero, sin provincializar, y las que están provincializadas las hemos incluido en la misma provincia y son donde ponen ustedes "Otros". Bueno, pues nosotros le ponemos nombre y apellidos. Pero, realmente, ¿este año nos van a echar la bronca a nosotros de que técnicamente lo hacemos mal y que quitamos dinero de un sitio? ¡Hombre!, miren primero la paja en el ojo ajeno y no miren la viga en el otro. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Y de manera, pues muy rápida, porque, en este caso, pues no hay más ciego que el que no quiere ver. Infinidad de errores técnicos, que, como en mi anterior intervención, pues le he comentado, y si quiere referencia, pues le puedo dejar o... dejar una copia sobre estas... sobre estos errores.

Sorpre... sorpresa por su nuevo concepto-idea de la prevención infraestructuras para incendios, que se trata de retirar fondos; minorar... minorar partidas, que también, si usted quiere, pues puede verlas las líneas y las partidas que ustedes retiran para poderse explicar, no hay ningún inconveniente; minoración de fondos FEDER cosa... FEADER, que cosa que... no es posible; disminución de ayudas a fundaciones, Ayuntamientos y educación ambiental, cosa que tampoco vamos a hacer; y un claro desconocimiento del presupuesto. Y lo que comentaba de... el Ayuntamiento de cuatro... cuatro habitantes, o la zona de influencia sobre los cuatro habitantes en la zona esa de depuración, se trata del municipio de San Martín del Rojo.

Y por todo lo cual, pues seguimos manteniendo nuestra postura, y vamos a rechazar dichas enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Quiere utilizar un turno de fijación de posiciones el Grupo Mixto? Dice que no. Por lo tanto, pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas números 22 a 25, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy, don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidenta. El Grupo Mixto da por defendidas sus enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Algún Grupo quiere utilizar un turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su Portavoz, don Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: El Grupo Parlamentario Popular muestra su rechazo, y va a rechazar las... las enmiendas del... del Grupo UPL.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de fijación de proxi... perdón, un turno de dúplica, ¿quiere utilizar el Portavoz del Grupo Mixto? No. Por lo tanto, para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de las enmiendas, aunque quiero dejar constancia de que estamos de acuerdo en el fondo de las mismas, pero no podemos estar conformes con que siempre se detraiga el dinero de una misma provincia; no... no sería lógico. Y realmente lo que pretendemos es hacer Comunidad, con lo cual tampoco nos vamos a meter, ni técnicamente. Y... y lamento no poder aprobarlas, porque en el fondo estamos de acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Por lo tanto, pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Dieciséis. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas número 4 a 13, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Popu-

lar. Para un turno a favor tiene la palabra su Portavoz, don Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Popular presenta... el Grupo Parlamentario Popular presenta en esta Sección en el proyecto de presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, diez enmiendas. Todas las enmiendas van encaminadas a reforzar una única partida dentro de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación... Ordenación del Territorio; nueve de las enmiendas presentadas -como habrá podido observar- pertenecen a una misma partida que, al encontrarse provincializadas, se presentan estas nueve enmiendas. Están referidas a la disminución de la partida destinada a la adquisición de vehículos en cada provincia, y en cantidad... y en la cantidad propuesta pues no impide cumplir las previsiones y acuerdos suscritos en esta materia.

La Enmienda número 13 corresponde a actuaciones en materia de educación ambiental, que se entiende, por orden de prioridades, la ordenación del territorio y la planificación del territorio como algo más prioritario en el momento en el que estamos, y esta modificación o enmienda se hace porque se considera necesario impulsar la tra... la tramitación de los instrumentos de ordenación del territorio y de planificación territorial. Son 83.000 euros para una única partida, y el número elevado de enmiendas, como bien le he explicado, pues está provincializado, y de ahí que... que surjan esas nueve enmiendas. La adquisición de vehículos, al encontrarse pues estas partidas, se presentan de... estas enmiendas se presentan de esta manera. Por ello, lo que solicitamos, por parte del Grupo Parlamentario Popular, es el voto a favor a estas enmiendas, por entenderse prioritarias para reforzar estos instrumentos de ordenación y planificación del territorio, porque en este momento entendemos que es más prioritario que dichos vehículos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno en contra, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. No... no va a ser un turno en contra, vamos a mantener una abstención, porque nosotros sí que somos, bueno, permítame, más... más lógicos y entendemos que se puedan producir errores técnicos, que se puedan producir errores de olvidos, y, desde luego, pues nos encanta que nos den la razón. Cuando nosotros tenemos la comparecencia con la Consejera, le decimos que ordenación del territorio ni se ejecuta, ni se presupuesta, ni le preocupa a nadie; y hay tanto que no le preocupa, que ni siquiera presupuestan la... la redacción de los planes. Con lo cual, bueno, que nos vayan

dando la razón con estas enmiendas, nos gusta. A lo mejor conseguimos a lo largo de la Legislatura que se nos dé en alguna cosa más.

Y, bueno, tampoco voy a ser tan... tan crítica. Vamos a... vamos a abstenernos. Entendemos que es necesario la... la redacción de los planes. Entendemos el olvido como una causa humana como... como todas. Y... y lo que le he dicho antes, señor Ramos, no... no le voy a hacer sangre, ni le voy a decir que quitan ustedes dinero de todas las provincias, y que nos van a dejar sin vehículos, que es lo que ustedes dicen. Vamos a ser un poquito más serios -que este Grupo lo es- y nosotros sí vamos a mantener la abstención en las enmiendas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. ¿Para un turno de réplica? No le utiliza el Grupo Parlamentario Popular. Y en ausencia ya del Grupo Mixto, pasamos directamente a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan aprobadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Y no habiendo más que...

Votación Sección 06

¡Ah!, perdón. Tenemos que votar la Sección 06 en su conjunto. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 06, la Consejería de Medio Ambiente.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se suspende la sesión a once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Y debatimos, en este momento, las enmiendas presentadas a la Sección 07, Consejería de Educación.

Antes de empezar, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señora Presidenta. Rosario Gómez sustituye a Pascual Fernández, Mari Luz Martínez Seijo sustituye a Manuel Fuentes y María Sirina Martín Cabria sustituye a Consuelo Villar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí, gracias, Presidenta. Carmen Fernández Caballero sustituye a Jesús

Berzosa González, Alejo Riñones Rico sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Juan Dúo Torrado sustituye a don Luis Domingo González Núñez, Cristina Ayala Santamaría sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, Francisco Javier García-Prieto Gómez sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón y Ana Rosa Sopeña Ballina sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Para la defensa de las Enmiendas número 239 a 307, ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Socialista, debatidas de una forma... o defendidas de una forma agrupada, tiene la palabra su Portavoz en la Comisión de Educación, doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Bien, este Grupo ha presentado un total de sesenta y ocho enmiendas a la Sección 7, Consejería de Educación, que suman 1.990.000 euros. Partimos de la base de que estamos en época de dificultades económicas, como bien se ha visto en este Presupuesto, pero esto no justifica ciertos olvidos y restricciones importantes para la mejora de la educación en Castilla y León, y, desde luego, hay grandes ausencias de proyectos de obras en todas las provincias. Por eso presentamos estas enmiendas, para intentar mejorar este presupuesto, ya que entendemos que hay aspectos educativos que han sido negativamente afectados, y que, desde luego, no tienen adecuadas partidas presupuestarias.

Como ya dijimos en la comparecencia de Presupuestos, hay conceptos que han sufrido un grave decremento en este presupuesto, que deben, por lo menos, mantenerse como en años anteriores, porque si no, verdaderamente, es complicado que progrese adecuadamente en el sistema educativo.

En primer lugar, presentamos una serie de enmiendas no provincializadas, entre las que se encuentra el aumento para la partida destinada a las federaciones y asociaciones de padres y madres, es decir, a su participación para que puedan seguir realizando actividades formativas como la Escuela de Padres, tan importante en estos tiempos, pero a la que se limita los recursos económicos en un 12,69% con respecto al año dos mil nueve.

Otra enmienda sin provincializar es para transporte escolar, para mejorar las medidas de seguridad en el transporte, dotar de cinturones y acompañantes en las rutas escolares.

Y, como no podía ser de otra manera, presentamos otra al modelo de gestión de libros de texto, porque pretendemos una gratuidad absoluta; que lo modifiquen de una vez, y que, en vez de alcanzar al 76% del alumnado de etapas obligatorias, se llegue al 100%.

También hemos introducido una enmienda sin provincializar para que se establezcan convenios con las Diputaciones, y así colaborar en la puesta en marcha de actividades extraescolares en el ámbito rural; competencia que, debemos recordar, es responsabilidad de la Junta de Castilla y León.

Cinco enmiendas para justificar que hay que mantener y aumentar las becas en el extranjero para el profesorado y el alumnado, algo básico para mejorar la enseñanza en lenguas extranjeras en Castilla y León.

Presentamos también nueve enmiendas, una por provincia, para incrementar las transferencias a las Corporaciones Locales, destinadas a sufragar los gastos de funcionamiento, obras y reparaciones de los centros de Educación Infantil y Primaria de las zonas rurales.

Para la Formación Profesional, presentamos nueve enmiendas, con el objetivo de la ampliación de ciclos en el ámbito rural, que sigue perdiendo alumnos y ciclos, y sigue sin adaptarse a las necesidades laborales de las comarcas.

Otras enmiendas específicas son, en primer lugar, el apoyo a la UNED de Palencia, que cuenta con el apoyo de la Diputación y el Ayuntamiento de Palencia, pero no de la Junta de Castilla y León. También, en Universidad, presentamos una enmienda para el traslado de la Escuela Universitaria de Enfermería al Campus Universitario de Zamora.

Para las enseñanzas artísticas presentamos una enmienda para la implantación de Arte Dramático, Danza y Restauración, en Salamanca, para dar una nueva faceta educativa y artística a esta ciudad y a su provincia.

Por último, hay una serie de enmiendas que ponen de manifiesto la necesidad de ampliar este presupuesto para el dos mil diez con proyectos de obras necesarias en todas las provincias. Estas enmiendas son reflejo de lo menguado que está este presupuesto, que reduce hasta el 20% en Primaria las cantidades destinadas a obras, y 34% en Secundaria. Por tanto, serían reducciones en la enseñanza no universitaria. La mayoría de obras son proyectos para trece nuevos colegios e institutos: tres en Ávila -dos en el alfoz y uno en Naval Moral de la Sierra-, uno en León -un proyecto de edificación de un nuevo instituto en Camponaraya-, una residencia no universitaria para Palencia; centros integrados de Formación Profesional en Béjar y Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca; un instituto, también, en Carbajosa de la Sagrada, en la provincia de Salamanca; un nuevo colegio para Hontanares de Eresma en Segovia; dos institutos ya comprometidos en Valladolid, pero que no aparecen en el presupuesto, como es el de La Cistérniga y también el de Arroyo de la Encomienda; para Benavente un conservatorio de música, y un conservato-

rio profesional de música en Zamora. Proyectos necesarios que, por cierto, generan empleo.

También presentamos cuatro enmiendas para obras y acondicionamientos necesarios, como en el Colegio de La Charca en Miranda de Ebro o el IES Vela Zanetti en Burgos; o también para el arreglo del Colegio Público Manuela Peña de Covalada, en Soria... [*Murmullos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Espere un momento, señora Procuradora. Ruego silencio y respeto a la persona que está interviniendo. Gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Puede continuar.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Estaba diciendo que presentábamos cuatro enmiendas para obras y acondicionamientos necesarios, como en el Colegio de La Charca en Miranda de Ebro, o en el IES Vela Zanetti de Burgos. También el arreglo para el Colegio Público Manuela Peña, de Covalada, en Soria, y una última enmienda para que comiencen las obras de rehabilitación total del centro de Primaria Valle del Guareña, de Fuentesauco, dotándole de un comedor propio en la provincia de Zamora.

En definitiva, numerosas enmiendas que abarcan a toda la Comunidad y etapas educativas, corrigiendo peligrosos olvidos, como las becas para docentes, aumentando partidas para intercambios, mejorando las condiciones de los Ayuntamientos y sus centros educativos, ampliando estudios donde se demanda y, ¿cómo no?, contemplando proyectos de centros en todas las provincias, porque es básico que nuestros centros educativos públicos mejoren y se cree donde crece la población y se necesitan. Por eso, esperamos contar con el apoyo del Partido Popular para también mejorar este presupuesto. Nada más por ahora. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Para utilizar un turno en contra, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Educación, María del Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Un año más nos encontramos en la Comisión de Hacienda analizando las enmiendas presentadas por el Partido Socialista a la Sección 07, de Educación.

En primer lugar, quiero manifestarle nuestra postura de diálogo y análisis serio y detallado al respecto de

dichas enmiendas. En primer lugar, quiero realizar algunas consideraciones referidas al conjunto de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, en las que me llama la atención, permítame que le diga, que, de las sesenta y nueve que ustedes han presentado, treinta y ocho de ellas se repiten, con lo cual quedarían reducidas a treinta y una. Y quiero decir esto porque el concepto al que van dirigidas, como usted bien sabe, es el mismo. Eso sí, se sustraen de partidas diferentes, como, por ejemplo, la Enmienda 245, que aminora una partida de la que sustraen los 10.000 euros, pero de ese servicio y subprograma detraen más de once enmiendas, como ustedes bien saben. Y después, la Enmienda 297 va dirigida al mismo concepto, y para la misma solicitan un importe de 5.000. En total, estaríamos hablando de que la solicitud estaría cerca de los 15.000 euros, en ellas.

Al margen de esta cuestión de procedimiento al que me he referido, me detendré, aunque sea brevemente, en todas ellas, para que... para lo que las voy a agrupar, lógicamente, desde un punto de vista cualitativo para poder así referirme en bloques temáticos.

En el primero, no sé, no me voy a adaptar totalmente a lo que usted ha hecho, y yo los he... los he agrupado, como le digo, por temas temáticos. Dice la formación del profesorado para la inmersión lingüística. Permítame que sí que haga una pequeña referencia, porque usted ha agrupado aquí, o ha mencionado, en un tema que solicitan de becas, a la cual yo, según he mirado en sus enmiendas, solo presentan una para alumnado, que me ha confundido un poco, porque no sé muy bien a becas... a qué becas se refieren, ¿no? Presentan ustedes, en cuanto a la formación del profesorado para inmersión lingüística, de la 239 a la 298. Decirle que aminoran, de estas partidas, dejaría sin efectividad el compromiso que garantiza los servicios para los que han sido contemplados. En concreto, ustedes saben que la partida destinada a gastos de material y suministros se ha reducido en más de un 10% respecto al ejercicio dos mil nueve, y seguir reduciéndola, que es como ustedes proponen, implicaría que no se pudiesen ejecutar las acciones para las que esta ha sido destinada. Por otro lado, permítame que le diga que en esta Comunidad se está presentando una especial consideración a la atención del bilingüismo, conscientes de su importancia, y así quedó puesto de manifiesto en la comparecencia del Consejero en la presentación de sus presupuestos, y no me voy a extender mucho más.

Presentan una enmienda al transporte escolar, la Enmienda 240. Ustedes aminoran de la misma partida que sustraen para las primeras, a las que ya me he referido, con lo cual no voy a ser redundante. Pero permítame que le añada que las características de nuestra Comunidad, que usted conoce muy bien, y la extensión de la misma, hace que en Castilla y León se esté realizando un gran esfuerzo de atención, sobre todo,

al medio rural. Y yo creo que así fueron también sus palabras en la comparecencia, reconociendo este esfuerzo. Además, existe un control sobre los elementos de seguridad de todos los vehículos empleados, sin olvidar lógicamente que, puesto que ustedes la dirigen al tema de seguridad, la Dirección General de Tráfico regula los aspectos normativos concretos de las mismas.

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen Especial, presentan ustedes también dos enmiendas, la 245, 297, ambas destinadas al mismo concepto: implantación de Enseñanza Especial de Arte... Arte Dramático, Danza y Restauración en Salamanca. Señoría, la cuantía total que solicitan es de 15.000 euros. Ya es significativa en sí misma, no se pretende acometer con ella... no sé qué conseguiríamos lograr. Pero además es curioso que, cuanto menos, la partida que aminoran ustedes y de la que lo sustraen afecta a las Escuelas Oficiales de Idioma y a lo que son los libros de calificación de música. Me llama poderosamente la atención que estemos hablando de Enseñanzas de Régimen Especial. Bien, hace cuatro años no existían estudios de Arte Dramático ni Danza de nivel superior en nuestra Comunidad, y actualmente contamos con una oferta adecuada a las necesidades y a la distribución, que obedece, lógicamente, a una distribución de equilibrio en esta Comunidad. Respecto a la 297, los fondos existentes en esta aplicación presupuestaria estarían vinculados a la ejecución del Fondo Social Europeo, y con esta financiación no se podrían efectuar los gastos destinados a implantación de las enseñanzas especiales a las que ustedes la dirigen.

El cuarto grupo que presentan serían las de construcciones y acondicionamientos. Aquí me voy a detener en algunas. La 247 y 289, por ejemplo, que van destinadas al mismo concepto, la partida que pretenden incrementar no es la adecuada para la construcción del nuevo centro; ni la Secretaría General de la Consejería de Educación es competente, como usted bien sabe, para ello; y sí se aminora una partida que dejaría sin posibilidad de ejecutar el concepto para el que está.

Respecto a la 269, 267, 270 y 273, la partida que aminoran es la necesaria para satisfacer los objetivos previstos con el gasto, y es la realización de los programas de aulas activas; que, por otro lado, constituyen un referente entre todas las actividades que se están ofertando a nuestros alumnos, y siendo además uno de los programas más demandados por parte de los centros.

La 275, 276 y 279, entre otras, afectan a la partida que contempla la realización de las evaluaciones de diagnóstico, que, por otro lado, forma parte de la Ley Orgánica de Educación. Señoría, usted sabe que la partida que destinan es insuficiente para realizar ni tan siquiera la ejecución de esos proyectos a los que usted se está refiriendo; lo que pone de manifiesto, y permítame, pues más una puesta en escena, un poco de dema-

gogía, que un serio compromiso; que en estos momentos yo creo que no es nada procedente. Si siempre las Administraciones Públicas deben proceder con rigor presupuestario, más sí cabe en estos momentos de ajuste económico, que yo creo que todos estamos padeciendo.

En cuanto a la 244, gratuidad de libros de texto, ustedes hablan del sistema de préstamo y reutilización. Está claro, Señoría, que en este punto no nos vamos a poner de acuerdo, una vez más. El tema ha sido debatido en varias ocasiones, ustedes tienen su enfoque y nosotros tenemos el nuestro, pero sí seguimos manteniendo que Castilla y León cuenta con un sistema que creemos que es ventajoso y adecuado, tanto para las familias como para las Administraciones. Los argumentos, como le he dicho antes, yo creo que los hemos debatido usted y yo, y hoy no me voy a extender tampoco.

Respecto al grupo siete, proyecto de residencia no universitaria en Palencia, presentan la Enmienda 249 y 277. Mire, Señoría, me resulta difícil entender la cuestión planteada, porque no sé si existe algún... actualmente, ningún tipo de centro con esta denominación que ustedes plantean. O bien nos referimos, yo creo, a lo que son las escuelas hogar para la Educación Primaria, o en todo caso a las residencias de Educación Secundaria, pero en ningún caso... o no sé que entiende usted por residencias no universitarias. Pero bueno, en el fondo no existe ninguna necesidad objetiva para crear una residencia como ustedes dicen no universitaria en Palencia.

En cuanto al apartado de Formación Profesional, de la 299 a la 307, solicitan ampliación de ciclos formativos de Formación Profesional en zona rural. Todas ellas están vinculadas a la ejecución del Fondo Social Europeo. Me llama la atención que un año más vuelvan a cometer este error, cuando ya también se ha puesto de manifiesto en anteriores Presupuestos, puesto que usted sabe que dentro del nuevo periodo de programación 2007-2013, para los que está contemplado el Fondo Social Europeo, entre ellos no se encuentran los gastos propuestos de... por su incremento. Además, no resulta viable, por otro lado, nos parece, extender una oferta, como ustedes hacen, formativa así, ampliamente, que debe estar estrechamente vinculada, como usted bien sabe, al tejido productivo allí donde no existe una demanda previa. Este nuevo curso se ha extendido la oferta de Formación Profesional con catorce nuevos ciclos formativos, y ha puesto en marcha... se han puesto en marcha cinco desdobles; siempre, como le digo, atendiendo a la realidad productiva y a la demanda de la matrícula. Castilla y León cuenta con una oferta de más de ochocientos cincuenta ciclos, que se han visto crecer, también, en cuanto al número de alumnos, veintiocho mil, a los que hay que añadir los cuatro mil doscientos del primer nivel más los seis cientos en el segundo nivel.

Respecto a la 250 y 278, para el mismo concepto, solicitan ustedes un proyecto en Béjar, Salamanca. Con este centro es cierto que existe un compromiso que empezará a funcionar el próximo curso, pero del modo que habitualmente se produce. Es decir, lo que quiero aclarar es que se empieza a partir del centro existente, por lo que no es preciso crear nuevas infraestructuras. Y, por este motivo, se la vamos a rechazar.

La 260, 271, presentan ustedes un proyecto de formación profesional en Ciudad Rodrigo, Salamanca. Sabe que existe una resolución, que fue aprobada en la Comisión de Economía y Empleo, para el estudio de la demanda existente en la misma. Yo, en este momento, lo que le puedo decir es que la matrícula en las especialidades de Formación Profesional de este centro es muy limitada, pero, Señorías, en todo caso, vamos a esperar a ver cuál es dicho estudio.

En cuanto a la consolidación de centros de Formación Profesional, es cierto que se están ejecutando en esta Comunidad con un aumento significativo de centros, pero dotándolos, lógicamente, también, del mayor dinamismo y flexibilidad, adaptándolos a estas demandas de nuevos ciclos.

En el grupo octavo, de la Enmienda 288 a la 296, Transferencias a Corporaciones Locales para obras y equipamientos. En total, de la partida sustraen unos 180.000 euros, el programa... todos ellos del Programa de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, que afectaría a los convenios de traslado, oposiciones, baremación de interinos y otros procesos de previsión de puestos. No sé si ustedes lo han tenido en cuenta.

La 257, 286, proyecto de construcción de nueva sede del Conservatorio de Música en Zamora. La Junta tiene un compromiso, y es verdad que así se ha manifestado, que no va a ir más allá del dos mil once. Pero no es menos cierto que recientemente que la Consejería de Educación se ha hecho cargo del personal docente de este centro y de los gastos de su funcionamiento. Luego, sí, pero, como le digo, con tiempo.

La 253, 282, traslado de la Escuela Universitaria de Enfermería al Campus de Zamora. Esta ya empieza a ser casi que un clásico. Señoría, usted sabe que la misma es titularidad del Sacyl. Es posible que, mediante un acuerdo dialogado, acabe integrándose en la Universidad de Salamanca, pero que, pueden comprender, atañe más al Sacyl y a las propias negociaciones que debe haber con la Universidad que a la Consejería de Educación. Cualquier traslado al campus debe ser consecuencia de este proceso y yo creo que no es aconsejable, en estos momentos, que se desarrolle al margen del mismo.

La 268, 274... no, perdón, la 252, 272, apoyo a escuela comarcal y local de música en Soria. Mire, me

resulta, cuanto menos, sorprendente que Sus Señorías digan una petición económica expresamente a una provincia, en este caso Soria, y para la escuela... para una escuela en particular. Les recuerdo que anualmente existe una convocatoria de ayudas a las que pueden acogerse todas -y digo lo de "todas"- las escuelas municipales y comarcales.

Respecto a la 266, UNED en Palencia, otra clásica. Esta Universidad -y aquí sí que voy a ser, una vez más, contundente-, saben que es competencia del Ministerio y es el que debe asumir esta financiación. Es cierto, y le voy a decir aquí, no sé si lo conoce, que se ha firmado por parte de la Consejería de Educación un convenio con ella en otro tipo de colaboraciones, con la Universidad, pero nunca derivadas a la financiación.

En cuanto a la 264, aumento a federaciones y asociaciones de padres y madres. La Consejería ha desarrollado variadas y numerosas actuaciones para favorecer el asociacionismo, dotándolos, como usted bien sabe, de equipos informativos, de desarrollos y programas para la formación de los mismos, la realización de escuelas de padres y madres. Yo creo que en este momento la dotación cumple correctamente con las necesidades de este colectivo.

En cuanto a la 263, convenio con... con las Diputaciones para el medio rural, he de decirle que la atención de la Junta de Castilla y León al medio rural es modélica, ya le he hecho también referencia anteriormente, y yo creo que así quedó plasmado, y usted, incluso, reconoció el esfuerzo que se estaba haciendo. Y la Consejería dispone de un plan -como usted bien sabe- estratégico y específico para el medio rural, y ha elaborado un mapa relativo a las zonas educativas prioritarias que reciben una especial compensación, y me refiero en cuanto a compensación en personal equipamiento o servicios.

Sinceramente, en un panorama económico como el actual, y siguiendo criterios de responsabilidad inversora y de contención del gasto, no parece el momento adecuado para... pero es verdad que compartimos con usted, como no podía ser de otro modo, que todas aquellas atenciones que van dirigidas a nuestros alumnos pueden ser mejoradas y deben ser mejoradas, pero, tal vez, no en estos momentos. Y, sin más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: No, lo que viene siendo un clásico, desde luego, es que nos rechacen todas las enmiendas presentadas a este bloque y a esta Consejería, ¿no? Eso sí que es un clásico, y un clásico verdaderamente lamentable; pero, bueno.

Bien. Yo no me voy a extender demasiado, porque sí que es cierto que tenemos presentadas bastantes enmiendas. No le quito la razón en el sentido de que hay muchas enmiendas que están repetidas, pero, desde luego, que están repetidas, porque lo que hemos intentado evitar –al parecer, según su criterio, no lo hemos logrado– es perjudicar lo menos posible a una serie de conceptos educativos, intentábamos no perjudicar de ninguna manera que el sistema educativo pudiese seguir funcionando, minorando una serie de conceptos que considerábamos más superfluos, e incluso excesivos, ¿no? Y en ese sentido, pues el criterio ha sido el que hemos seguido en otras ocasiones anteriores, como reducir aquellos gastos derivados de campañas de promoción o de estudios o trabajos técnicos, y siempre ese baúl de sastre que es el Subconcepto "Otros", ¿no?

Errores técnicos siempre se cometen, sin ninguna duda, pero lo que creemos que es verdaderamente importante en este debate de enmiendas es que hay una serie de carencias en el presupuesto de la Consejería de Educación que deben ser subsanados. Y en ese sentido, pues, desde luego, reconociendo que sí que se ha hecho algún hincapié especial por parte de la Consejería en cuanto al transporte escolar, no es suficiente y, desde luego, se tiene que seguir avanzando de una manera mucho más seria y más responsable en dotar de mayores medidas de seguridad; concretamente, dotando en las rutas escolares, sobre todo a aquellos niños que son menores, por lo menos, de cinturones de seguridad, y aunque la normativa nacional lo indique, siempre es voluntad de la Consejería de Educación poder profundizar en esas medidas de seguridad tan necesarias, y, desde luego, sí que hay potestad para poderlo realizar, ¿no?

Con respecto a la formación lingüística del profesorado, pues bueno, ustedes dicen que se está haciendo mucho esfuerzo, yo, desde luego, ya lo dije en el debate de Presupuestos, a mí no me parece que se esté realizando tanto esfuerzo, cuando, directamente, en este Presupuesto, es que desaparecen todas las ayudas destinadas a la formación y a las becas de formación e inmersión lingüística del profesorado en el extranjero. Es que han desaparecido, es que no existen. Y ese es el motivo de esta enmienda. Ni más ni menos. ¿Que es una cantidad cuantiosa? Pues está claro, y por eso hemos tenido que hacer numerosas enmiendas, vuelvo a repetir, para no dejar ningún capítulo, ningún concepto, del presupuesto de la Consejería de Educación sin dotación para que sigan funcionando. Y por eso hemos tenido que recurrir a varias.

Y en cuanto a las becas de intercambio, pues son becas de intercambio de alumnado, que le recuerdo que en este presupuesto han sido reducidas en más de un 40%. Por tanto, mucho esfuerzo en bilingüismo, mucho esfuerzo en formación en lenguas extranjeras, pero resulta que dos de los capítulos principales queda uno sin ningún

tipo de presupuesto y el otro se reduce casi al 50%. Por lo tanto, un poco incomprensible, ¿no?

Con respecto a... No me voy a detener en cada una de las enmiendas de las obras necesarias en cada una de las provincias. Desde luego, todas con básicas, y, desde luego, nosotros sí que nos hemos molestado en hacer una detección de necesidades reales en distintos municipios. Creemos que, en ese sentido, cuando vayamos a hacer el análisis de las enmiendas presentadas por el Partido Popular, ya hablaremos de cómo unas provincias sí que son atendidas y otras no tanto.

Y en cuanto a la Formación Profesional, pues bueno, seguimos sin compartir, seguimos sin compartir el punto de vista. Hay una realidad clara en Castilla y León, el ámbito rural en la Formación Profesional está en absoluto abandono, siguen desapareciendo ciclos, sigue reduciéndose el número de alumnos, y, desde luego, sí que hay demanda de amoldarse a las necesidades del mercado laboral. Claro que las hay. Es que, si no, no presentábamos estas enmiendas. Lo que no se puede hacer es seguir ofertando siempre los mismos ciclos formativos que, al final, acaban desapareciendo por hastío y porque no hay verdadero interés por parte del alumnado que ya está formado en la mayoría de los... de las zonas en que hay, por lo menos, un ciclo formativo y lo que se necesita es nueva oferta.

¿Los Ayuntamientos? Pues bueno, pues usted ya sabe las penurias económicas que tienen que pasar para poder mantener sus centros educativos, y aquellas pequeñas obras, que es su competencia. Y, una vez más, las Corporaciones Locales sufren un grave decremento en los gastos que devienen hacia ellos para poder subsanar esos gastos. Y me imagino que a usted no le pasará desapercibido las quejas de Alcaldes, tanto de un partido como de otro, de las dificultades que tienen diariamente para poder hacer frente a esos gastos de funcionamiento y mantenimiento de los centros educativos. Por tanto, no es nada nuevo.

En definitiva: desde luego, yo creo que nuestras enmiendas son absolutamente consecuentes y, desde luego, presentan demandas claras en el sistema educativo en Castilla y León. Lamentamos que, una vez más, no lo vean, no lo hayan visto así; lamentamos que, una vez más, recurran a argumentos técnicos para rechazar todas las enmiendas; y, desde luego, lo que creemos es que hace falta mucha más voluntad política y muchas más ganas de remediar lo que difícilmente es remediable con este Presupuesto. De todas formas, hay un periodo también para que el Partido Popular reflexione de cara al Pleno, en el que, definitivamente, esperemos que las tengan en cuenta, no como ha sido lo habitual hasta ahora, que es de rechazo sistemático de nuestras enmiendas. Nada más, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Para un turno de duplica, tiene la palabra doña María del Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Mire, yo he tratado de ajustarme y analizar cada una de sus enmiendas, he tratado de ser constructiva -como no podía ser, por otro lado, de otra forma-, pero me he anticipado también que podemos seguir trabajando de aquí al Pleno -como así va a ser-, a posibles acuerdos, pero no he podido por menos que hacer un análisis de cómo han sido presentadas o del enfoque que nosotros estamos dando de las mismas.

Mire, usted ha hablado también de inversiones en infraestructuras, pero tiene que aceptar que, si bien es cierto que el montante que solicitan ustedes es mínimo para ejecutar estos proyectos -como bien le he dicho-, no es menos cierto, también, que se están enmarcando todas estas infraestructuras dentro de las necesidades y demandas que plantea nuestra Comunidad y dentro, por otro lado, del rigor más exhaustivo que debemos ejecutar en estos momentos.

En cuanto al transporte -es cierto que ustedes presentan una, como usted dice, va dirigida al tema de la seguridad en el transporte-, compartimos, como no podía ser de otro modo, la preocupación con usted. Se está haciendo un control desde la Consejería al respecto, pero usted sabe que es la Dirección General de Tráfico la que tiene competencias en el tema de los autobuses que realizan el transporte.

En cuanto a la formación del profesorado en inmersión del bilingüismo, yo no le digo que no, pero usted sabe que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la Consejería en este apartado. Y, mire, me llama poderosamente la atención que hablemos de formación del profesorado solo te... en temas de inmersión lingüística, cuando es la máxima apuesta que está haciendo la Consejería y el tema de formación del profesorado es muchísimo más amplio -como usted bien sabe- que el tema de inmersión lingüística.

En cuanto al tema de Formación Profesional, hablan ustedes del medio rural y de las solicitudes de matrícula. Mire, casos... -y los hemos debatido también en la Comisión de Educación y usted es conocedora de ella-, se han planteado en los distintos sitios nuevos ciclos formativos para los que no ha habido demanda. El motivo habrá que estudiarlo y habrá que dar respuesta, pero, tal vez, los ciclos o... de algunos de los que se están ofertando no están teniendo el calado y la demanda, porque la bajada de matrículas está clara y eso es lo que está sucediendo. Pero no porque no se estén ofertando nuevos ciclos, sino porque la demanda... Y, posiblemente, habrá también que analizar por qué en

montones de estos sitios de... de zonas rurales, y en pleno derecho de las facultades de elección de centro, hay alumnos que se están desplazando a otros núcleos, pues porque quieren cursar, como el que elige una carrera universitaria, en otro... en otro lugar de destino. Y es lo que también está pasando.

Me está hablando usted también de la transferencia a Corporaciones Locales, y me gustaría refrescarle un poco la memoria, porque la normativa en vigor... en vigor que está actualmente es la de la LODE -como usted bien sabe-, en este tema, y algunas normas de desarrollo que dejan claro que la vigencia, reparación y mantenimiento de los centros escolares de propiedad municipal corresponde a los Ayuntamientos.

No me voy a extender mucho más. Como le he dicho, de aquí al Pleno, tenemos tiempo de conversar y veremos también cuáles son las posturas de unos y otros. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, vamos a pasar directamente a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Ha llegado a esta Mesa un escrito de retirada de las dos Enmiendas, número 26 y 27, respectivamente, del Grupo Parlamentario Mixto. Por lo tanto, pasamos directamente a debatir, a plantear, las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, números 14 a 16, ambas inclusives, y, para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz en la Comisión de Educación, María del Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Mi intervención va a ser muy breve. Tres enmiendas. Respecto a dos de ellas, la 14 y 15: una es para un centro en Guijuelo y la... y otra en Villares de la Reina, ambos, los dos, en Salamanca. La explicación está clara, hemos hablado antes de las enmiendas del Partido Socialista, y se acometerán en función de las necesidades reales que tienen actualmente estas localidades y sus poblaciones vecinas, que están asentando población y se están quedando; con lo cual, quedarían perfectamente incardinadas en la planificación educativa regional que realiza la Consejería de Educación.

Por lo que se refiere a la Enmienda 16, está dedicada a los planes de estabilización financiera de las Universidades, para contemplar la anualidad de dos mil diez de las aportaciones dinerarias de la Junta de Castilla y León a las Universidades de Burgos y de León, como quedó puesto de manifiesto en la comparecencia del

Consejero. Marcó así, ya entonces, su compromiso con la aportación de fondos adicionales para los gastos financieros asociados a los convenios de saneamiento y reequilibrio presupuestario. Es cierto, y me parece que aquí, en un ejercicio de seriedad también y de reflexión, aparte del importante esfuerzo que se está haciendo en Universidad, se introduce, y así viene recogido en la Ley de Presupuestos y en la Ley de Medidas, por las que estas Universidades se ven obligadas -como no debe ser de otro modo- a liquidar sus presupuestos en una situación de equilibrio. Y sí -permítame un pequeño guiño-: sería bueno que el Ministerio se comprometiese con ese plan de financiación con las Universidades. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Quiere el Grupo Socialista utilizar un turno en contra? No. Entonces pasamos al turno de fijación de posiciones, que tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues lo primero que debemos decir con respecto a las enmiendas presentadas por el Partido Popular es que son casi de una sola provincia, ¿no? Nos habría gustado que se hubiese trabajado no solo en la provincia de Salamanca, sino en otras provincias, y, posiblemente, hubiesen llegado a la misma conclusión que hemos llegado en este Grupo, ¿no?: que hay una serie de obras que no son solo necesarias en la provincia de Pal... de Salamanca, sino en el resto de la Comunidad. Y, en ese sentido, posiblemente, si hubiesen trabajado algunos otros Procuradores del Partido Popular haciendo un análisis de lo que se necesita en el resto de las provincias de Castilla y León, posiblemente habríamos llegado a algún otro acuerdo en materia de infraestructuras y de obras necesarias, tanto para los centros de Primaria como de Secundaria. Dicho esto, técnicamente entendemos la enmienda presentada, vemos que se quita o se resta dinero de obras de Primaria para adjudicarlas a Secundaria y, en este sentido, lo que debemos decir es que nos preocupa -sobre todo, haciendo referencia a la primera intervención en la defensa de nuestras enmiendas- que ya las partidas presupuestarias de Primaria son bastante reducidas este año con respecto al año anterior. Y, en ese sentido, teniendo en cuenta que sí que somos conscientes de la necesidad de los dos centros que se están planteando para la provincia de Salamanca, nos preocupa cómo va a quedar el presupuesto en las obras de Primaria.

Con respecto a la planificación del... del IES de Guijuelo, el Vía de la Plata, bueno, pues es una enmienda que nos ha sorprendido, y nos ha sorprendido gratamente, porque, en principio, esta... este proyecto ya estuvo en Presupuesto en un momento, desapareció, volvió a aparecer... Vamos, que es un poco como el río Guadiana,

que aparece y desaparece. Afortunadamente, nos alegramos de que aparezca nuevamente, aunque sea vía enmienda. Esto, una vez más, refleja que hay ciertos olvidos, ¿no? Algunos se pueden mejorar cuando el Partido Popular lo presenta como enmienda, otros, al parecer, no, no tienen, parece, solución cuando los presenta el Grupo Socialista. Pero, de cualquier manera, que sea bienvenido; teniendo en cuenta, además, la situación en la que este centro se encuentra, que está dividido en tres ce... centros, que cruza una nacional por medio y, desde luego, que es verdaderamente peligroso para los alumnos que tienen que pasar de un edificio a otro, ¿no?

Con respecto al IESO "Villares de la Reina", bueno, pues, llegada esta enmienda, tenemos que preguntar que qué pasa con el IES de Carbajosa, en Salamanca -que es una propuesta que hacíamos en nuestras enmiendas-, de una localidad que, en principio, tiene más población, quizás, más necesidad, y, desde luego, que el índice de población joven es mayor que en Villares de la Reina. Nos gustaría que hiciesen el mismo tratamiento que nosotros vamos a hacer hacia este proyecto, que, en este sentido, por supuesto, vamos a apoyar, porque, una vez más, consideramos que es necesario.

No va a ser el Partido Socialista el que va a rechazar estas enmiendas; bienvenida sea -ya es hora-, teniendo en cuenta la exposición inicial que hemos hecho de que nuestro objetivo es que mejoren las infraestructuras educativas de la Comunidad.

Con respecto a la tercera enmienda, pues es comprensible, es comprensible que se presente, teniendo en cuenta la situación económica de las Universidades en Castilla y León y la deuda que tienen contraída. Lo que nos preocupa es que es un plan que, ya en principio, cuenta con 3.000.000 de euros en este... en este presupuesto, y parece también que hay un compromiso claro por parte de la Junta de Castilla y León de mantener este compromiso para años sucesivos, lo que sí que nos preocupa es que parece que solo se quiere inyectar a las Universidades de Burgos y León. ¿Qué pasa con las otras dos Universidades Públicas?, teniendo en cuenta que la Universidad de Salamanca, concretamente, tiene una deuda bastante importante contraída -cerca de los 47 millones de euros- y que, por otro lado, es la Universidad que menos euros destina por alumno, junto con la Universidad de Valladolid, que precisamente son las dos olvidadas de la enmienda del Partido Popular, ¿no?

Por tanto, sí que nos ha chocado, simplemente, que la enmienda vaya destinada exclusivamente a Burgos y a León, y no vaya destinada a Salamanca. Sabemos que la Universidad de Valladolid está en unas circunstancias económicas bastante mejores; por tanto, entendemos que no se haya presentado, pero, desde luego, Salamanca sí que nos preocupa, y mucho.

Desde luego, nuestra preocupación –y en eso compartimos– es que las Universidades Públicas castellano-leonesas estén en la mejor de las circunstancias económicas; y, ya que me ha hecho un guiño, pues yo repito lo que ya he repetido en otros debates que hemos tratado de las Universidades Públicas de Castilla y León, y de un compromiso del Ministerio de Educación para mejorar la financiación de las Universidades Públicas. Usted ya lo sabe, se está trabajando en la... en la mesa sectorial –en la conferencia sectorial– y que hay un proyecto de modelo de financiación para las Universidades, que se está trabajando, en la que nuestro Consejero forma parte, y, desde luego, que esperamos que sea lo más satisfactoria posible, no solo para las Universidades castellano-leonesas, sino para el resto de las Universidades de otras Comunidades Autónomas, ¿no?

En fin, somos conscientes de las debilidades de este presupuesto –lo hemos dejado muy claro en la debate y en la defensa de nuestras enmiendas, ¿no?– y somos conscientes de las necesidades que este presupuesto tiene, y, desde luego, de las ausencias que no aparecen en él. Por eso, en... siendo consecuentes con nuestro

debate inicial en defensa de nuestras enmiendas, y siendo consciente de todas esas necesidades que no aparecen en este presupuesto, el Partido Socialista –el Grupo Socialista– toma la posición de apoyar las tres enmiendas que el Partido Popular ha presentado en este presupuesto. Nada más, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz, Mari Luz Martínez Seijo. Acabado el debate de estas enmiendas, pasamos directamente a su votación, entendiendo desde esta Mesa que se apoyan por asentimiento de los presentes en el día de hoy. Es decir, dieciséis votos a favor, ninguno en contra.

Votación Sección 07

Votamos, por fin –ya al final–, la Sección 07. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación.

Se levanta la sesión, que se reanudará mañana por la mañana, a las once. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos].